



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15007 y 15008

11/07/2017

42218 y 42219

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

España sigue con gran preocupación la evolución de la situación política, social, económica y humanitaria en Venezuela así como los asuntos que afectan a la situación de los Derechos Humanos a nivel internacional en coherencia con el carácter prioritario que la protección de los Derechos Humanos merece para la política exterior española. Causa especial preocupación la situación de quiebra de la separación de poderes, que ha afectado a la Asamblea Nacional y a la Fiscalía General.

El Gobierno de España ha venido defendiendo la necesidad de una solución democrática y pacífica para hacer frente de forma urgente a la grave situación en Venezuela, que solo puede alcanzarse mediante la negociación y el entendimiento entre el Gobierno de Venezuela y la oposición, en un marco de vigencia del Estado de Derecho, de los Derechos Humanos, de los valores democráticos, de respeto de las competencias de las instituciones, de separación de poderes, de plena libertad de todos los presos políticos, de freno al proceso constituyente puesto en marcha por el Gobierno de Venezuela, de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y de celebración de elecciones libres, directas y por sufragio universal y secreto, de modo que se devuelva la palabra al pueblo venezolano.

España ha llevado dicha preocupación por la situación en Venezuela a las instancias comunitarias y, como consecuencia de dicha labor de impulso, el Consejo de Asuntos Exteriores del 15 de mayo de este año aprobó unas nuevas Conclusiones en las que la Unión Europea instó a todos los agentes políticos y a las instituciones de Venezuela a que trabajen de forma constructiva en pro de una solución a la crisis del país que, respetando plenamente el Estado de Derecho y los Derechos Humanos, así como las instituciones democráticas y la separación de poderes, permita fijar un calendario electoral para que el pueblo de Venezuela pueda expresar su voluntad de forma democrática. También afirmó que la liberación de los opositores políticos encarcelados y el respeto de los derechos constitucionales de todos los actores políticos a votar y a participar en elecciones constituyen también pasos esenciales para restaurar la confianza y ayudar al país a recuperar su estabilidad política.



España volvió a plantear la situación en Venezuela en el Consejo de Asuntos Exteriores de 17 de julio de este año, pidiendo un posicionamiento firme de la Unión Europea (UE), en coordinación con países de la región.

España ha compartido también dicha preocupación con numerosos países de la región, durante los viajes del Presidente del Gobierno a Brasil y Uruguay en abril del presente año, del Ministro de Asuntos de Exteriores y de Cooperación a Perú y México en marzo y con ocasión de la participación del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de la que España es país Observador.

Madrid, 26 de septiembre de 2017

